

La prensa republicana moderada, dice que el resultado de aquel triunfo acusa la existencia en la Cámara de una mayoría seria y subordinada, y por lo tanto puede el Ministerio gobernar sin temores á fracasos ni á maquiavelismos.

Los radicales en cambio están furiosos y dicen mil improprios de los oportunistas, y dicen algunas personas, que nada extraño será que tales violencias de lenguaje produzcan un lance personal y desagradable.

De noticias interesantes del extranjero, puedo apuntarle que un telegrama de Amberes dice que en Mayo próximo, se verificará en aquella ciudad una exposición postal, y en la que solo se admitirán objetos y enseres útiles para el correo, como tarjetas postales, timbres, balijas, modelos de paquetes postales etc., etc.

En Rusia vuelven á sentirse agitaciones nihilistas y estos se resisten poderosamente á las persecuciones del gobierno y de la policía, dando fé de su existencia y osadía, la circulación de proclamas clandestinas que se fijan en los puntos más concurridos de San Petersburgo.

Dícese que el Czar ha vuelto á ser objeto de un nuevo atentado, pero esta noticia necesita confirmación.

El Gobierno Ruso parece que no renuncia á intervenir en los asuntos de Bulgaria cuando considere llegada la ocasión oportuna, volviendo á circular rumores de que dicho país es víctima de nuevas agitaciones, siendo Lompalanka el teatro de una nueva insurrección, á cuyo puesto ha enviado el gobierno tropas bulgaras.

Según noticias de Bombay varias tribus han ofrecido su apoyo al Emir del Afghanistan para emprender la guerra contra los Rusos.

La mayoría de las tribus están aun al parecer tranquilas.

A última hora me dan la noticia de que los tribunales entienden en el incidente ocurrido en el palacio Borbon entre los dos disputados á que me refero al principio de esta.

4 por 100 Exterior 65'30.

El Corresponsal.

ECONOMIAS

II.

Obligaciones generales del Estado.

La dotación de la casa Real, que era en 1868 de 8.962,500 pesetas, figura en el futuro presupuesto con la cantidad de 9.350.000 pesetas y se considera irreducible porque el precepto constitucional establece que la dotación se fije á principio de cada reinado; tampoco puede sujetarse á descuento sino por expresa voluntad de los individuos de la Real familia.

Los Cuerpos colegisladores tienen facultad absoluta de votar la consig-

nación que crean necesaria para sus gastos de personal y material. Importaban los del Senado en 1868, 227860 pesetas y en el actual presupuesto figuran 926,035 pesetas. Esta enorme cantidad podría disminuirse considerablemente si se prescindiera de hacer adquisiciones de objeto de arte; con esto y con renunciar á hacer una fachada para lo cual hay fondos en caja, teniendo en cuenta que la actual fue reedificada hace pocos años, permitiría anular casi por completo este crédito en el próximo presupuesto.

El Congreso de los Diputados ha visto aumentar sus gastos en el mismo espacio de tiempo desde la cantidad de 371.342 á 1.072,250. Lo más doloroso es que á pesar de este crecimiento presupuesto se acaba de revelar un déficit que asciende á 450.000 pesetas. La Comisión de gobierno interior se ocupa en la actualidad con mano firme, en poner término á semejante despilfarro, contratando los servicios por subasta, suprimiendo las 90.000 pesetas que se abonaban á los empleados para compensarles del descuento que sufren los demás del Estado y dictando medidas para que no se repitan abusos como el que se ha descubierto de haber alfombrado la habitación particular del oficial Mayor, con tapices de 38 pesetas la vara.

La sección correspondiente á la Deuda pública, sufrirá una disminución en el presupuesto venidero si las cortes conceden la imposición de 1 por 100 sobre los intereses de la interior en concepto de derechos de timbre.

Importaban los intereses y amortizaciones en 1868, pesetas 168.399,595 y en el actual presupuesto á pesar de las rebajas introducidas por el señor Camacho, ascienden 274.861.752 pesetas. Este extraordinario aumento está justificado por las guerras civiles y por el desorden financiero que caracterizó la revolución de Setiembre.

Las cargas de justicia cuyo importe era de 3.857.057 pesetas, han bajado á 2.167,441 pesetas por haber usado muchos de sus poseedores, de la facultad que se les concedió de convertirlas en deuda del Estado.

Las clases pasivas cobraban por todos conceptos en 1868 pesetas 40 millones 882,542 y figuran en el presupuesto venidero con la cifra de 50.209,728 pesetas. Las variaciones son las siguientes. Se pagaba por pensiones remuneratorias 667,027 y ahora solamente 414,688; á regulares exclastrados les asignaban 2.571,315 pesetas, cuya cifra ha bajado á 615,637 pesetas; las legiones extranjeras importaban 84.130 pesetas y en la actualidad 20.000; los convenidos de Vergara 42.395 pesetas y ahora 3.315; por pensiones de secuestros se pagaban 41,017 pesetas y han quedado reducidas á 11.340; los cesantes de todos los Ministerios cobraban 3.512.327 y en 1887-88 solo se pagarán por este concepto

1.804,412 pesetas; los jubilados de todos los Ministerios importaban 5.282,802 pesetas y en la actualidad 4.917,070; pero todas las rebajas que acabamos de señalar se ven desgraciadamente neutralizadas por los aumentos que han tenido otros conceptos y aun superan en 9.327,186 pesetas al total de lo consignado en el presupuesto de 1868. He aquí la explicación. Los monte-pios militares han subido de 6.485,680 pesetas á 10.481,461; los monte-pios civiles importaban 5.934,802 pesetas y han subido á 8.020,280; los retirados de guerra y marina cobraban solamente 16.228,850 pesetas y ahora se pagan ya 23.870,146; por último las mesadas de supervivencia importaban 25,795 pesetas y ahora 41,363; resulta por lo tanto un aumento desconsolador en estos cuatro artículos de 13.738,623 pesetas.

En el siguiente artículo, examinaremos si existe remedio bastante eficaz para evitar que el mal tome mayor incremento.

Prensa de Madrid y Provincias.

Según los periódicos de Madrid, hoy Martes será votado el primer artículo del contrato con la Compañía Transatlántica. El Ministro de Marina es partidario del contrato.

Se espera que será aprobado este.

—En el consejo de Ministros del día 2 del actual se ocuparon del expediente de distribución de los bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, sin que sepamos se haya resuelto.

—Dícese que los conservadores se opondrán á que haya sesiones dobles en las Cámaras, en atención á que hay tiempo bastante hasta fin de Junio para discutir los presupuestos.

—Insiste *El Resumen* en asegurar que hay crisis, y *El Imparcial* dá gran importancia á una conferencia entre el señor Sagasta y el Marqués de la Vega de Armijo, que dice se relaciona con futuras eventualidades políticas que pueden llevar hasta una crisis próxima.

Puede ser.

—Al señor Chies, director de *Las Dominicales*, pide el Fiscal de la Audiencia, diez años de prisión.

—Leemos en los periódicos, que el actual ministro de la Guerra señor Dabañ, tiene en mente un proyecto de Constitución del ejército, del que será parte una ley de ascensos; servicio general Obligatorio, dividir la Península en grandes regiones, convertir á Ceuta en un gran Puerto Militar, organizando en fin un ejército lleno de vigor y que represente todas las energías.

—En uno de los pasillos del Congreso, leemos en un periódico, que se ha encontrado un petardo, cuya mecha ardía, siendo apagada con el pie, por el Diputado señor Pando.

—Los proyectos de organización Militar, según dicen, serán presentados á las Cortes después de Pascua.

—D. Antonio Ferratjes acompañará al señor Alonso Martínez en su viaje á Barcelona.

—El Ministro de Hacienda, ha prometido rectificar dentro de breve plazo las cartillas evaluatorias de la riqueza territorial.

—En Barcelona han empezado las obras para construir un pabellón, en el que se reunirán las autoridades, el día de la colocación de la primera piedra para el nuevo Palacio de Justicia.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ha sido aprobado para obtener el certificado de aptitud en virtud de examen sufrido ante el Claustro de Profesores de la Escuela Normal de esta provincia don Juan Santaló.

—Ha sido admitida la dimisión que de sus respectivos cargos tenían presentada las Maestras públicas de Mont-ras y Beuda D.ª Teresa Torres y Maria Esparaguera.

—Han sido nombrados Maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Vilopriu, Vidrá, Ayudantes de San Feliu de Guixols y La Escala los señores D. José Arnau, Ramon Reina, Martín Girona y Angel Costal respectivamente.

—Se han pasado á la Diputación provincial con informe favorable los presupuestos del próximo ejercicio de 1887-88 de la Secretaría, Instituto y Escuela Normal.

—Con motivo de haberse desarrollado la enfermedad sarampion en los pueblos de Vidreras, y Ribas, las Autoridades locales respectivas han acordado la clausura de las Escuelas.

—El *Boletín Oficial* número 36 correspondiente al 25 de Marzo último, publica el proyecto de la cuarta clase del Escalafon de los Maestros y Maestras públicas para el percibo del aumento gradual de sueldo, señalando treinta días de plazo para presentar las reclamaciones que crean convenientes los interesados cuyo acuerdo no podemos menos que aplaudir ya que con él se desprende haberse obrado con entera imparcialidad toda vez que los expedientes de los Maestros que han solicitado ingresar en dicho Escalafon están de manifiesto en la Secretaría para su mayor publicidad, según se consigna en la circular que acompaña al citado proyecto.

NOTICIAS.

Continuación de las funciones de semana Santa.

MARTES SANTO.

Concluye la función de Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral con solemne procesion y reserva de su Divina Magestad, á las 8 de la mañana con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento. Sigue sermón por el orador de Cuaresma R. P. Leonardo de la Rúa.

En la iglesia del Carmen á las 6 de la tarde se celebrará la función con exposición del Santísimo Sacramento, como se acostumbra todos los martes en la capilla de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

MIÉRCOLES SANTO.

Solemne función por la Real Cofra-

día de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en su propia Capilla. Empezará á las 6 y media de la tarde con el rezo de la Corona de la Purísima Sangre, meditación, y canto de cinco Pedre-nuestros. Seguirá el sermón por el R. P. Leonardo de la Rúa, concluyendo con el canto del *Miserere* y adoración de la Cruz.

JUEVES SANTO.

Solemne función á las 6 de la mañana en la iglesia del Hospital Provincial, administrándose la Sagrada Comunión á los enfermos del mismo asilo. Á costumbre asistir á tan edificante acto una Comisión de la excelentísima Diputación, Sr. Administrador y los empleados subalternos del Establecimiento.

Á las 3 de la tarde en la Santa Iglesia Catedral habrá sermón denominado del *Mandato* que predicará el orador de Cuaresma, R. P. Sr. de la Rúa.

Á las 8 de la noche saldrá de la iglesia del Carmen la acostumbrada procesion por la Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo; proponiéndose esta pia asociacion sea este año lo más lucida posible, á cuyo fin irán representados los principales *pasos* de la pasion de nuestro adorable Redentor.

VIERNES SANTO.

En la iglesia parroquial de S. Félix y á las 6 de la mañana habrá sermón de la Pasion, predicando el orador de Cuaresma, R. D. Francisco Monforte, misionero apostólico.

Al medio dia empezará en la misma iglesia la solemne función de las tres horas de agonía de N. S. Jesucristo, explicando *las siete palabras* el R. P. Leonardo de la Rúa.

Á las 6 y media de la tarde solemne *Miserere*, adoración de la prodigiosa imagen de Jesús crucificado y sermón; despues de lo cual saldrá la procesion que todos los años celebra la Cofradía de la Pasion y Muerte, uniéndosele la venerable Congregacion de los Dolores de Nuestra Señora.

Iglesia del Hospital provincial. Á las 3 de la tarde solemne procesion del *Via-Crucis*, siguiendo el reducido curso de costumbre.

SÁBADO SANTO.

En la iglesia de la Congregacion de los Dolores solemne función dedicada á Maria desolada. Consistirá en el rezo de la Corona de los Dolores de la Virgen, meditación, sermón á las 6 de la tarde que estará á cargo del R. P. Leonardo de la Rúa, y canto del precioso *Stabat* de Pergolesi por un numeroso coro, con acompañamiento de cuarteto de instrumentos de cuerda y armenium.

—Se nos asegura que el próximo pasado sábado, y con su puntualidad acostumbrada, el Inspector de O. P. de Figueras fué portador de una *Comision* periódica quincenal relacionada con cierto *negocio* en aquella ciu-

dad establecido. ¿Tiene de ello alguna noticia quien debe y puede saberlo?

—Insistimos llamando la atención de nuestra autoridad local sobre las repetidas quejas del vecindario por la pésima calidad de los artículos de primera necesidad que se expenden en los comercios de esta Capital. Nos consta, que durante este invierno ni una vés sola se ha ocupado la Comision de almotacenia en la inspeccion de la leche, alimento tan importante para los pobres enfermos y criaturas de teta.

—Se nos encarga hagamos público que la *Asociacion Literaria* de esta ciudad celebrará Junta general, hoy martes, 5 del corriente en el local de la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País*, para someter á la aprobacion de sus socios el proyecto de reforma del Reglamento ultimado yá, y proceder así bien á la eleccion de nueva Junta directiva y Jurado.

—El nuevo señor Gobernador, que manifiesta al parecer grandísimo interés por todo lo que afecta al gobierno y administracion de la Provincia, se ha dignado visitar oficialmente nuestros dos importantes Establecimientos de Beneficencia. Dicha superior autoridad recorrió y examinó todas y cada una de las dependencias de entrambas casas, informándose de ciertos detalles por demás importantes y haciendo observaciones muy pertinentes á la índole de estos asilos; indicaciones que hubieran sido recojidas y atendidas por quien correspondia, si en la comitiva que al señor Gobernador acompañaba en la referida visita oficial, no se hubiese interpuesto un oficioso *ciceronemoscardon-parlante* que no permitia meter baza.

Estaban en aquel acto, y para tomar palabra, personas mas autorizadas y tan caracterizadas como el Delegado de la Excma. Diputación, Sr. Güell; los Diputados S. S. Monsalvatje y Perez, y el Sr. Marlés, dignísimo administrador de aquellas casas provinciales de Beneficencia.

Nos consta, y hasta con orgullo lo consignamos, que nuestro joven ilustrado Gobernador salió muy complacido de dicha visita, esforzándose en elogiar el buen régimen interior, la pureza de su administracion, y la esmerada limpieza y grandísimo aseo que reina en los mencionados asilos de caridad.

Realmente que son bien contadas las provincias de España que pueden ostentar dos Establecimientos de Beneficencia de la importancia de estos de nuestra capital.

—Desmiente *La Correspondencia* el que se haya negado por el Gobierno la instancia elevada por las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, en solicitud de que sean divididos entre las cuatro catalanas. Parece, por el contrario que la division está acordada en principio y que lo que se trata ahora es hallar la proporción en que dichos bienes deben ser repartidos.

Ya saben nuestros lectores que los

comisionados de las tres provincias dichas, habiéndose retirado los de Barcelona, con un gran espíritu de caballerosidad, equidad y justicia, proponian que los tres quintos de dichos bienes se adjudicaran á la de Barcelona, en consideración á sus muchos habitantes, el gran número de obreros que allí hay, y á los extranjeros que tanto abundan.

Creemos, que nada más equitativo, y si se quiere hasta espléndido, por lo que suponemos que aquella sera la base de que se parta.

—Entre las muchísimas erratas que se deslizaron al cargar el número del domingo, hemos hallado: que en lugar de *Eleazar*, que es el nombre que debe ir al pie de la *Carta Dominiguera*, pusieron los cagistas *Aleazir*. En el artículo *Economías*, donde dice 3,584,674,000 reales, léanse, 2584 millone etc.

En el *La Nueva Lucha regionalista II*, se deslizó *insite* por *imite* y el *enormísimo* de llamarnos *administradores apasionados de los juegos florales* donde nos confesabamos *admiradores* etc.

—Por último en nuestra réplica á *La Lucha* en la parte que se refiere á la defensa del Alcalde, hay algunas que el buen sentido de los lectores sabrá corregir.

Vale.

—El temporal de agua porque estamos atravesando, tiene interrumpidas las comunicaciones entre Amer y los pueblitos de aquella comarca con la Capital, á causa de la gran crecida del rio Ter y Riera del Osor, que no permiten funcionar la barca de S. Julian, ni pasar caballerías ni carnauges la segunda.

—El Zorrillista Sr. Baselga acusó á los carlistas de cobrar del Gobierno, pero *La Época*, muy oportunamente, recuerda á dicho señor, que él también cobra como jefe de Sanidad.

Siempre el tejado de vidrio.

—Un periódico de Barcelona, llama la atención de las autoridades acerca de la grave enfermedad que se ha desarollado en aquella provincia, entre el ganado de cerda.

Parece que la opinión de los veterinarios no es la misma pues unos sostienen es viruela y otros creen es tifus.

En la autopsia de los cerdos atacados, presentan estos en las membranas que tapizan los intestinos, unas granulaciones y cierto color verdusco generalizado, como síntoma de descomposiciones.

Llamamos también nosotros la atención sobre el particular á la inspeccion de carnes en el Matadero.

—Dicen varios colegas de Cataluña que circulan bastantes monedas de 5 pesetas falsas con el busto de D. Alfonso, y cuño de los años 1876 y 78, habiendo algunas, bastante bien hechas y que exigen mucho cuidado para reconocerlas, en tanto que otras se conocen fácilmente,

Igualmente dicen que circulan muchas monedas de 5 centimos falsas

con el busto del mismo Rey y el de la República.

Mucho cuidado, pues.

—Nuestro joven y querido amigo D. Luis Vehí, ha sido nombrado medico director de los baños de Caldas.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

—El Coronel de Ingenieros, D. Joaquín Barraquer, que en esta ciudad tiene tantos parientes y amigos, ha sido nombrado comandante del cuerpo en la plaza de la Coruña.

—Por la importancia que tiene en nuestra provincia el suelto siguiente, lo recortamos de *La Correspondencia de España* del día 1.º

«La comision del Senado sobre el proyecto de ley relativo al cultivo del ramio, se ha reunido ayer tarde, acordando emitir en breve dictamen. En este se propone que las tierras dedicadas á dicho cultivo, no serán durante diez años, gravadas con nuevos impuestos ni aumentados los existentes, y los establecimientos fabriles dedicados á la manipulacion de dicha planta quedarán igualmente exentos, durante cinco años, de tributos ordinarios y extraordinarios.»

—El día 1.º de este mes, cumplió 72 años el príncipe de Bismarck, cuyo nombre guardará la memoria mucho tiempo despues de su muerte, y la historia siempre.

—Ayer tarde, en el tren de las 6, llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador Militar de la provincia.

Sea bien venido el veterano y bizarro Brigadier, Sr. D. Eulogio Elias y Elizarran.

REGISTRO CIVIL.

Estado del movimiento de poblacion desde las 12 del día 4 del actual á igual hora de ayer.

| | Varones. | Hembras. |
|-------------|----------|----------|
| Fallecidos. | 3 | 4 |
| Nacidos. | 6 | 1 |

Construccion y Colocacion

DE
PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS
Y
TIMBRES ELÉCTRICOS
todo con estricta sujecion á la ciencia.
Precios sumamente módicos por el óptico electricista
A. COLODON, CONSTITUCION 12.
GERONA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Vicente Ferrer, cf.

SANTO DE MAÑANA.

San Celestino papa y S. Celso ob.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Catedral.

Director, MIGUEL F. DE ARAMBURU.

Gerona; Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

FÁBRICA
DE
BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO
DE
PASCUAL Y TAJÁ
Plaza del Hospital.--Gerona.

| | Por ciento. | Por docena. |
|---|--------------------------------|--------------------------|
| Limonadas gaseosas. | 32 reales | 5 reales. |
| Sifones á 14 atmósferas saturacion. | » | 5 » |
| Cervezas. | 52 » | 8 » |
| Jarabes de recreo. (Clase fina). | Botellas á 1 1/2 librs. | Botellas 9 onzas. |
| Orchata, Cidra, Limon, Naranja y Granadina. | 5 reales. | 2 1/4 reales. |
| rambuesa, (gers) Grosella y Zarza. | 5 » | 2 1/2 » |

DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad.
Pablo Tajá.—Comercio de Vinos generosos y Licores, Herrerías Viejas 19.

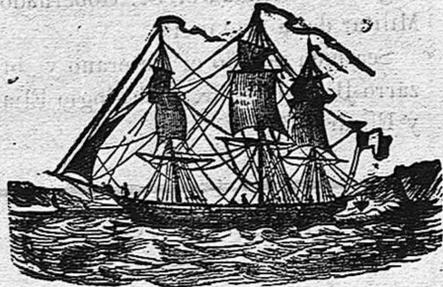
SE BONIFICA SU DEVOLUCION DE ENVASES.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de **ANTONIO LOPEZ y C.a**



Servicio
para **Puerto-Rico**
Habana y Veracruz.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO

| | | |
|----------------|-----------------|----------------|
| Barcelona.. | los días 5 y 25 | } de cada mes. |
| Málaga. | » 7 y 27 | |
| SALIDAS Cádiz. | » 10 y 30 | |
| Santander. | » 20 | |
| Coruña. | » 21 | |

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Salon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, don José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACÍFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con más comodidad, á 70 duros para Puerto-Rico y 80 duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El día 5 de Abril, saldrá de Barcelona, el vapor

Antonio Lopez.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la Empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA.

TIENDA DE MERCERÍA Y ARTICULOS PARA FRORES

DE

JOSE BONET

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion á precios sumamente económicos.

VILANA Y COMPAÑIA.

CAMAS, CUNAS

CAMAS, CUNAS

SOMMIERS

SOMMIERS

PLAZOS

PLAZOS

AL CONTADO

DESDE

10,00 DESCUENTO

1 PTA. SEMANAL



CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA,
SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

Medalla de Plata en la Exposicion Aragonesa.

desde **UNA peseta semanal.**

VILANA Y COMPAÑIA, 3 PROGRESO, 3.

ALMACEN DE HIERROS

DE

JOSÉ PUIG,

CALLE DE CIUDADANOS NÚM. 16.

(BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS.)

ABUNDANTE SURTIDO DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, EGES

Y DEMÁS ARTICULOS PERTENECIENTES AL RAMO. DE LAS MÁS ACREDITADAS FÁBRICAS DEL PAÍS y extranjeros á precios sumamente reducidos.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

En dichos talleres se imprimen toda clase de TARJETAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, FOLLETOS Y OBRAS, á precios baratísimos.

Se timbran tarjetas de visita á

6 REALES EL 100.

SE NECESITA.

Un oficial Maquinista.

En la Imprenta de este periódico